

**“DOCENTES TUTORES DE GRUPOS EN LAS MATERIAS DE PRÁCTICA
PROFESIONAL”**

**El rol del docente como tutor frente a alumnos que trabajan técnicas grupales en
casos prácticos, reales o de simulación.**

Por: Cr. Guillermo López Asensio

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Universidad Nacional de Rosario

“DOCENTES TUTORES DE GRUPOS EN LAS MATERIAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL”

El rol del docente como tutor frente a alumnos que trabajan técnicas grupales en casos prácticos, reales o de simulación.

Por: Cr. Guillermo López Asensio

Profesor titular de: Detección de Empresas en crisis

Facultad Nacional de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

Resumen:

La moderna pedagogía ha desarrollado con mucho éxito modelos de transmisión de conocimientos que superan al modelo verticalista de transmisión cultural.

Entre estos "nuevos" modelos, figura la técnica de trabajo en grupos, pensada como estrategias capaces de estimular y/o desencadenar la participación activa del alumno como razón fundamental y posibilitadora de la construcción del aprendizaje significativo.

El objetivo del presente trabajo es analizar el rol del docente universitario como tutor frente a alumnos que trabajan técnicas grupales en las materias de prácticas profesionales, donde el docente desempeña un rol que acompaña y guía el proceso de construcción de conocimientos y análisis de la práctica que realiza el estudiante para fomentar el desarrollo de sus nuevas competencias.

Se analizará la función del docente-tutor, sus fines, y las distintas técnicas grupales más usuales para este tipo de trabajos, desarrollados para un mejor cumplimiento de los objetivos propuestos en las materias de práctica profesional y destacando la importancia de este rol, intersección entre orientación, facilitación y motivación, entre el sujeto y el objeto del conocimiento.

“DOCENTES TUTORES DE GRUPOS EN LAS MATERIAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL”

El rol del docente como tutor frente a alumnos que trabajan técnicas grupales en casos prácticos, reales o de simulación.

Introducción:

Educar es un acto político, que incluye una política cultural y una política económica de distribución de conocimientos y reconocimientos¹ donde actúa un sujeto del conocimiento con un objeto del conocimiento interactuados por un docente mediador.

Cuando el acto de educar se desarrolla en el nivel universitario se busca la alta capacitación y logro de competencias diferenciales y opcionales para distintos grupos de la población, formando y capacitando técnicos y profesionales conforme a necesidades nacionales y regionales, atendiendo a las vocaciones personales y recurriendo a los adelantos mundiales de las ciencias y técnicas que resulten de interés y necesarias para el país. (Ley federal de Educación.- ley de Educación Superior n° 24521)

Por otra parte el sujeto de este acto es un ser social que más allá de la búsqueda del conocimiento y práctica para el ejercicio profesional, adquiere, a través de este acto, competencias como:

- creatividad para búsqueda de soluciones
- capacidad para procesar información múltiple.
- tolerancia y respeto hacia opiniones diferentes.
- aprender a usar nuevas tecnologías.
- interpretar procesos sociales complejos.
- trabajar en equipo.
- etc.

La relación del sujeto que conoce, con el objeto del conocimiento, no es estática ni lineal, está permanentemente influenciada por la forma en que el sujeto se aproxima a la realidad que lo rodea, la transforma y se transforma. La interacción los modifica mutuamente, donde el cambio es permanente y el conocimiento tiene carácter efímero.

La interacción entre sujeto y objeto del conocimiento la cumple la función mediadora del docente, que es aquel que fuerza una capacidad que se ignora a reconocerse.²

Al decir de Piaget, es responsabilidad del docente, que estas capacidades puedan adquirirlas todos, superando las desigualdades, respetando las singularidades psíquicas del sujeto epistémico.

¹ Graciela Frigerio y Gabriela Dicker: “Educar, ese acto político”, Editorial del Estante, Buenos Aires, Argentina, 2005.

² Rancière, Jaques: “El maestro ignorante”, Editorial Leartes, Barcelona, 2003.

El docente debe poseer características que definen a un profesional de la educación, debiendo ser el instrumento viabilizador de la transmisión del conocimiento y debiendo poder: diagnosticar situaciones, proponer y realizar alternativas de acción, implementar soluciones originales frente a situaciones problemáticas, participar en las decisiones, desarrollar iniciativas, poner énfasis en su preocupación por el saber, ligar permanentemente pensamiento, valor y acción, desarrollar capacidad de reflexión crítica, generar trabajo participativo, ejercer autonomía curricular, exhibir y evaluar críticamente los resultados de su labor.

"El docente facilita el desarrollo autónomo de una nueva generación, requiere autonomía profesional, independencia intelectual, no para evitar los influjos contaminantes de intereses, valores o tendencias del contexto social, sino para comprenderlos, situarlos y procurar su transformación consciente hacia valores explícita y públicamente debatidos y asumidos. La formación de profesionales autónomos, conscientes, informados y solidarios requiere de un espacio donde pueda recrearse la cultura, no de un lugar de aprendizajes mecánicos y adquisiciones irrelevantes, sino de un espacio vivo y comprometido con el análisis y reconstrucción de las contingencias sociales, donde estudiante y docente aprenden al mismo tiempo que viven y viven al mismo tiempo que aprenden, los aspectos los diversos de la experiencia humana."³

Así entendido, el aprendizaje universitario es un proceso para adquirir conocimientos, técnicas, actitudes y valores profesionales.

El aprendizaje debe ser significativo, con una participación activa del sujeto en el proceso del conocimiento.

El conocimiento se plantea a través de un currículum que refleja la selección de contenidos, la formulación de objetivos, la propuesta de metodología y las formas organizativas, no sólo de una determinada concepción profesional, sino también de una visión de la ciencia, del mundo y del hombre.

“Por lo general en la educación superior el enfoque curricular está limitado a plantear los conocimientos que debe poseer el profesional, confundiendo las mas de las veces lo que es el perfil profesional con las incumbencias profesionales. Esto es producto de la concepción profesionalista que posee la ecuación universitaria, que se autolimita y abandona parcialmente los aspectos vinculados con las habilidades generales y desatiende casi totalmente lo que tiene que ver como los valores y actitudes del futuro graduado”.⁴

Este currículum, planteado como “la articulación de distintas transposiciones didácticas, es decir el conjunto de procedimientos y mediaciones a través de las cuales el conocimiento erudito se convierte en conocimiento aprendido”⁵, debe incluir: a) Contenidos conceptuales: hechos, datos, fenómenos, conceptos, b) Contenidos procedimentales: habilidades y destrezas que implican el aprender, estrategias, reglas,

³ Gimeno Sacristán, José y Ángel Pérez Gómez: “Comprender y transformar la enseñanza”, Editorial Alertes, Barcelona, 1998.

⁴ Medina Mayra S. y Gallo, Carlos J.: “La concepción amplia del enfoque curricular”. Area I. Política Profesional. 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias económicas, Salta, Argentina, octubre 2004.

⁵ Frigerio, Graciela (compiladora), Braslavsky, Cecilia y ENTEL, Alicia: “currículo presente, Ciencia Ausente – Normas, teorías y Críticas” Tomo I, Milo y Dávila Editores, Buenos Aires, a998

pautas, modos de aproximación, métodos que tiene la asignatura para acercarse al objeto de estudio e investigarlo y c) Contenidos actitudinales: ponen de manifiesto valores, actitudes, comportamientos significativos para la vida de relación.

Las materias de práctica profesional:

Las materias de práctica profesional se proponen capacitar al estudiante de Contador Público en la formación de una opinión crítica e independiente sobre los distintos tipos de prácticas en las que pueden encontrarse en las empresas, trabajando a través de la realidad generada por la propia empresa o por su contexto.

En la carrera de Contador Público, plan 2003 vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, las materias de práctica profesional se elaboraron teniendo en cuenta los objetivos de la Universidad Nacional de Rosario y los de la propia carrera cuando plantean:

... La Universidad Nacional de Rosario tiene dentro de sus objetivos direccionales el de: ...“Promover la formación de egresados que asuman un rol activo dentro de la sociedad con miras a colaborar en el afianzamiento de los objetivos y proyectos nacionales para lograr una sociedad democrática y justa.”

Y el plan de estudios 2003, vigente en la Facultad, para la carrera de Contador Público, tiene para el futuro graduado los siguientes objetivos: (Resolución 925/CD-02)

a) Objetivos direccionales generales:

Que el futuro graduado conozca e interprete:

- la realidad nacional en vinculación con la internacional
- las relaciones económico-sociales internas e internacionales
- las condiciones internas y externas que las determinan
- los cambios posibles

b) Objetivos direccionales específicos:

Lograr que el alumno:

- disponga de un conocimiento científico básico y consistente sobre los procesos económicos y sus interrelaciones, en el que se apoye su formación profesional.
- adquiera una adecuada capacitación en la técnica contable para aplicarla al diseño e implementación de sistemas de información y de control.
- ejercite la aplicación práctica de los conocimientos científicos y técnicos a través de una modelización que represente la realidad regional y nacional.
- desarrolle la capacidad creadora través del razonamiento sistémico, lógico y reflexivo, para ser aplicada en el ejercicio de las funciones profesionales que le corresponderá desempeñar.

La misma resolución fija los alcances del título de contador público, entre los que destaca en su punto 4) : "Realizar análisis económicos y financieros de empresas, mediante estudios de rentabilidad, estudios de situación financiera y patrimonial y participación en el análisis y evaluación de proyectos de inversión" y en el punto 5): "Brindar asesoramiento respecto a actuación en las distintas etapas de la vida del ente".

Asimismo al definir el perfil del graduado, define que la carrera tenderá a la formación de un graduado con conocimientos actitudes y habilidades para: a) Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos y sociales al cumplimiento de sus responsabilidades hacia la comunidad.”

Por otro lado las materias de práctica profesional poseen objetivos propios que propenden a contribuir y alcanzar las metas propuestas en los planes de estudio 2003 para la carrera de Contador Público y motivar al educando para que se interese por continuar trabajando sobre los temas desarrollados en las otras materias de la carrera y a aplicar los conocimientos adquiridos en su practica cotidiana.

Las materias de práctica profesional plantean que el alumno:

- Internalice los conocimientos adquiridos, armonizándolos con los valores morales y éticos.
- Convierta su tarea en una búsqueda constante de la verdad.
- Desarrolle espíritu creador mediante razonamiento lógico y sistemático.
- Ejerza su futura labor profesional con idoneidad y eficacia.
- Reflexione sobre la responsabilidad profesional que asumirá ante la sociedad.

Y que adquiera los siguientes conocimientos:

- Ubicar al profesional dentro del contexto legal.
- Reconocer las diversas modalidades en que puede ejercer la profesión,
- Reconocer la importancia de la permanente capacitación.
- Destacar la importancia de la conducta ética del profesional.
- Identificar las distintas actividades administrativas y/o contables en las que puede participar.
- Identificar adecuadamente los servicios profesionales que puede brindar.
- Analizar y diseñar políticas para la toma de decisiones en las distintas áreas operativas de los entes bajo estudio.
- Incorporar conocimientos sobre el concepto y la naturaleza de la crisis que pueden afectar a las empresas y su importancia para la comunidad.
- Establecer la diferencia entre los distintos tipos de crisis.
- Conocer las herramientas y procedimientos necesarios para la ejecución del trabajo profesional.
- Comprender la responsabilidad profesional frente a la crisis.
- Realizar una práctica de reflexión ética sobre la actividad social y profesional frente a los distintos tipos de crisis.
- Evaluar la información contable y la eficiencia de la gestión del ente para la detección de la crisis.
- Plantear y desarrollar las prácticas mas relevantes de detección y diagnóstico de crisis e n procesos de permanente cambio.
- Abordar modelos interdisciplinarios para la interpretación de la crisis.
- Generar opinión crítica sobre la información contenida en estados contables y/o sistemas de información y la metodología para satisfacer dichas necesidades.

- Discutir y reconocer la identidad del profesional frente a la crisis de la empresa.

Asimismo se plantean aptitudes y habilidades tales como:

Aptitudes:

- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Desarrollar el espíritu de investigación.
- Desarrollar el espíritu de cooperación.
- Tomar conciencia de la importancia que para la comunidad tiene el trabajo profesional.
- Desarrollar una actitud crítica frente al conocimiento acumulado y de reconocer y aceptar la pluralidad en el caso de existir distintas opciones teóricas y/o prácticas, sabiendo identificar la que se considere más adecuada para la situación analizada.

Habilidades:

- Que el alumno sea capaz de desarrollar habilidades que le permitan desarrollarse con libertad en el manejo de las técnicas adquiridas, en el manejo de fuentes bibliográficas y en la aplicación cotidiana de lo aprendido.
- Que el alumno sea capaz de aplicar todos los conocimientos teóricos necesarios en el desarrollo de casos concretos.

Las materias de prácticas profesionales se dictan dentro del programa de la carrera como obligatorias, optativas o electivas según el contenido de las mismas; comienzan a dictarse en el cuarto año de la carrera, en la modalidad de materias cuatrimestrales, con coordinaciones horizontales y/o verticales según los requerimientos de cada una de ellas.

Estas materias si bien está respaldada en un adecuado marco teórico, tienden a ser eminentemente prácticas orientadas no sólo al conocimiento de los conceptos que definen cada una de ellas en particular, a su contexto y a su aplicación en el marco del ejercicio profesional y trabajan, en la mayoría de ellas, con técnicas de casos, grupales o de simulación, donde el trabajo en grupo adquiere importancia primordial.

El trabajo en grupos:

Las materias de práctica profesional son adecuadas para el cumplimiento de los objetivos arriba planteados y requieren de técnicas de aprendizaje cuyas metodologías difieren de las clásicas del docente de Ciencias Económicas. Las técnicas de casos que se desarrollan en la mayoría de ellas exigen dar preferencia al trabajo en grupos de alumnos, los que el docente debe acompañar con adecuadas técnicas grupales de aprendizaje, teniendo en cuenta que ellas deben ser adecuadas para el tamaño del grupo, reconocer diferentes criterios de agrupamientos en diferentes momentos, generar la interacción con otros grupos, generar espacios de reflexión, crear condiciones de claridad de aportes y función, diferenciar las distintas propuestas del trabajo grupal,

distinguir las evaluaciones grupales (de producción colectiva) de las individuales (de aprendizaje) e integrar el trabajo con otras estrategias de interacción.

El rol del docente tutor:

El análisis del rol del tutor se desarrollará centrado en el aprendizaje y no en la enseñanza.

Las prácticas profesionales exigen que el docente realice ante el grupo de trabajo tareas de tutor, entendiendo a éste como un “mentor socrático que acompaña y guía el proceso de construcción de conocimientos y análisis de la practica que realiza el estudiante para fomentar el desarrollo de competencias.”⁶

La función tutorial tiene una finalidad promotora, la de favorecer el aprendizaje del estudiante a través del ofrecimiento de ayuda pedagógica, entendiendo ésta como una intersección entre orientación, facilitación y motivación.

Cuando se plantea una finalidad promotora, lo hacemos desde la idea que promover es: a) apoyar el proceso, b) facilitar el aprendizaje de contenidos, c) atender la diversidad y d) adoptar estrategias tendientes a la autonomía.

La tutoría es una acción que debe posibilitar la construcción de conocimientos y debe preguntar para planificar y organizar.

El tutor, en su accionar, toma decisiones que afectan a las personas que aprenden que deben contemplar:

- a) particularidades del destinatario (Singularidad psíquica del sujeto epistémico)
- b) contenidos a aprender.

El tutor es un:

- a) Facilitador de aprendizajes,
- b) Generador de acompañamiento, información y asesoramiento,
- c) Elaborador de estrategias.

Sus tareas son:

- a) Diseñar estrategias.
- b) Sugerir cursos de acción.
- c) Estimular participación y compromiso.
- d) Devolución de inquietudes.
- e) Detectar problemáticas.
- f) Promover trabajo cooperativo y actitud solidaria.

Los grupos de alumnos:

⁶ Krichesky, Marcelo, Molinari, Andrea y otros: “Proyectos de orientación y tutoría”. Editorial Piados. Buenos Aires, 1999.

La moderna pedagogía ha desarrollado con mucho éxito modelos de transmisión de conocimientos que superan al modelo verticalista de transmisión cultural.

Entre estos "nuevos" modelos, figura la técnica de trabajo en grupos, que a su vez desarrolló variadas alternativas: grupos de discusión, mesa redonda, lluvia de ideas (brainstorming), roles, Phillip 6x6, etc., pensadas como estrategias capaces de estimular y/o desencadenar la participación activa del alumno como razón fundamental y posibilitadora de la construcción del aprendizaje significativo.

En la facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, estos modelos se trabajan en forma intensiva en los cursos de apoyo a los aspirantes al ingreso a primer año, realizados en forma conjunta con la Secretaría Académica, la Secretaría de Política y Asuntos Estudiantiles y la Asesoría Pedagógica de la Facultad.

Ventajas del trabajo en grupos:

En términos generales podemos decir que como trabajo que requiere la participación de otros, presenta todas las ventajas que brinda la interacción de sus miembros, y en la etapa educativa a la que nos referimos, la formación de universitarios, no sólo importa la información específica de in área profesional sino también la formación de la personalidad, de la capacidad intelectual para hipotetizar y crear, de la conciencia de valores y de actitudes personales de responsabilidad, esfuerzo y compromiso.⁷

En términos particulares el trabajo en grupo presenta las siguientes ventajas:

- Es participativo: reemplaza el modelo verticalista por uno horizontal, donde el alumno es actor de su propio aprendizaje.
- Genera situaciones de búsqueda: que ha de hacerse en común, no sólo como dinámica de aprendizaje sino de participación social.
- Es activo: reemplaza la recepción pasiva del conocimiento, por una búsqueda propia de la forma de apropiar conocimientos, actualizando conductas intelectuales.
- Convierte al educador en animador: Éste renuncia a su actitud magistral y se limita a ayudar al grupo a poner en marcha un modelo de aprendizaje en el que la evaluación permanente opera como motor indispensable.
- Se descubren necesidades propias del hombre libre: La crítica, autocrítica, evaluación de objetivos, etc., son situaciones que aparecen fluidamente en la participación grupal.
- Es economizador de esfuerzos: La organización de grupos numerosos de alumnos por medio de grupos pequeños, con coordinadores alumnos, permite al docente universitario evaluar el proceso de aprendizaje minimizando esfuerzos y haciendo llegar su influencia según las necesidades de los alumnos.

Por lo dicho resulta evidente que estas ventajas se refieren a la forma de adquirir conocimientos en primer término y en segundo a la interacción de los componentes del grupo que potencia el desarrollo de otras ventajas tendientes a la formación de la persona como individuo y como miembro de una comunidad.

⁷ López Asensio, Guillermo: "Argumentos para trabajar grupalmente en la enseñanza universitaria", Revista del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario, N° 201, Rosario, Agosto 2003.

Las técnicas de trabajo grupal más usuales:⁸

a) Grupos de discusión:

Se define por el intercambio mutuo de ideas y opiniones entre los integrantes de un grupo relativamente pequeño. No es una conversación al azar y que posee método y estructura. Supone la preocupación común con respecto a un problema que debe resolverse o a una decisión que debe adoptarse..

Esta técnica es válida para:

- identificar y explorar preocupaciones, temas de discusión y problemas mutuos.
- Generar interés de ideas, temas de discusión y problemas
- Proporcionar y difundir información y conocimiento
- Motivar al grupo a actuar.
- Integrar a los miembros en el proceso en el que se llega a la resolución del problema.
- Alentar y estimular a los miembros del grupo a aprender más sobre problemas e ideas.

b) Mesa redonda:

También llamada panel, es una discusión ante un auditorio a cargo de un grupo seleccionado de personas, por lo general de tres a seis, con la actuación de un moderador.

Esta técnica permite:

- Un máximo de interacción e interestimulación entre los integrantes de la mesa,.
- Aumenta el interés del auditorio sobre el tema
- Ayuda a definir puntos de acuerdo y desacuerdos.

La técnica es válida para:

- Poner diferentes puntos de vista en el esquema de discusión.
- Pensar ventajas y desventajas de un curso de acción.
- Obligar al grupo a enfrentar un tema polémico.
- Garantizar la intervención de la mayoría de los integrantes del grupo.
- Aportar conclusiones, aun ante heterogeneidad de intereses.

c) Lluvia o torbellino de ideas:

Esta técnica permite alentar la libre presentación y la mayor cantidad de ideas que surjan sin importar su factibilidad. Esta promoción de ideas hace que el grupo considere soluciones alternativas de un problema sin restricciones de organización,

⁸ “Material para el tutor”, Preparado por la Asesoría pedagógica y la Secretaría de Política y Asuntos estudiantiles, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad nacional de Rosario, 2006

institución o financiación, aptitudes o habilidades. Todas las ideas son recibidas sin cuestionamientos ni críticas.

Esta técnica es completamente informal, pero brinda al grupo posibilidades de contemplar varias alternativas y brinda una gran oportunidad de estimulación recíproca y el despliegue de la facultad creadora de los integrantes.

La técnica es válida para:

- Separarse de los objetivos, medios y actividades tradicionales y explorar nuevas posibilidades.
- Genera la importancia de la creación de la idea independientemente de quien la sugirió.

d) Roles:

Esta técnica permite al grupo enfrentar una situación desde la mirada del otro y a su vez obliga al quien asume el rol a posicionarse ante alternativas que podrían no ser las propias. La “actuación” exige la búsqueda e investigación de la posición a asumir.

La técnica es válida para:

- Explorar nuevas posibilidades desde la mirada del otros.
- Genera la importancia y comprensión de otras ideas independientemente del pensamiento de quien asume el rol.
- Incorporar diferentes puntos de vista ante el grupo.

e) Phillips 66:

Esta técnica permite dividir al grupo en subgrupos de seis integrantes, preferentemente en un total de seis subgrupos, para trabajar ideas y casos durante 6 minutos que posteriormente se expondrán y debatirán, ante todos, en un nuevo grupo formado por los representantes o delegados elegidos por cada grupo para defender las ideas surgidas en cada subgrupo.

La técnica es válida para:

- Proporcionar y difundir información y conocimiento
- Motivar al grupo a actuar.
- Integrar a los miembros en el proceso en el que se llega a la resolución del problema.
- Alentar y estimular a los miembros del grupo a aprender más sobre problemas e ideas.
- Generar interacción e estimulación entre los integrantes de los grupos.
- Obligar a los integrantes de los subgrupos a generar posiciones a ser defendidas ante el grupo.
- Garantizar la intervención de la mayoría de los integrantes de los subgrupos.
- Aportar conclusiones aun enfrentando heterogeneidad de opiniones.
- Incorporar diferentes puntos de vista ante el grupo.

Conclusiones:

El modelo de trabajo con técnicas grupales no está basado en la actividad excluyente del docente, sino en procesos activos de todos los sujetos intervinientes en la situación de clase. Y la propuesta busca la relación y equilibrio entre teoría y práctica, entre información y la aplicación de la misma.

Además las mismas pueden ser aplicadas con todos los recursos didácticos y pedagógicos apropiados para esta formación, coherentes con el objetivo de enseñanza. Permiten contenido teórico, lúdico y práctico. Las técnicas grupales, de casos y de simulación permiten relacionar los contenidos con los objetivos propuestos teniendo en cuenta las técnicas de la pedagogía de la problematización.

Entendidas las ventajas del modelo, sólo resta que el educador encuentre la forma que la técnica se adapta a su materia y que acepte el desafío de la "participación" en este nuevo rol, asumiendo que el trabajo grupal además de ser una modalidad más en la transmisión de conocimientos, colabora con la formación de la persona en sus aspectos individuales, profesionales y sociales.

BIBLIOGRAFÍA:

Aguerrondo, Inés: "El planeamiento educativo como instrumento de cambio", Editorial Troquel, Buenos Aires, 1990.

De Lella, Cayetano, "Docencia y reforma curricular", Módulo guía del curso de posgrado en docencia universitaria del programa de formación docente continua de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 1998.

Freire, Liliana B. y Neira, Graciela N.; "La especialización: una respuesta a las nuevas necesidades profesionales", Anales del 8º Encuentro Universitario de Investigadores de Área Contable, ciudad de Santa Fe, año 2002.

Frigerio, Graciela y Dicker, Gabriela: "Educar, ese acto político", Editorial del Estante, Buenos Aires, Argentina, 2005.

Frigerio, Graciela (compiladora), Braslavsky, Cecilia y ENTEL, Alicia: "currículo presente, Ciencia Ausente – Normas, teorías y Críticas" Tomo I, Milo y Dávila Editores, Buenos Aires, a998

Gimeno Sacristán, José y Ángel Pérez Gómez: "Comprender y transformar la enseñanza", Editorial Alertes, Barcelona, 1998.

Krichesky, Marcelo, Molinari, Andrea y otros: "Proyectos de orientación y tutoría". Editorial Piados. Buenos Aires, 1999.

López Asensio, Guillermo: “Argumentos para trabajar grupalmente en la enseñanza universitaria”, Revista del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario, N° 201, Rosario, Agosto 2003.

Material para el tutor, Preparado por la Asesoría pedagógica y la Secretaría de Política y Asuntos estudiantiles, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad nacional de Rosario, 2006

Medina, Mayra S. y Gallo, Carlos J.: “La concepción amplia del enfoque curricular”. Área I. Política Profesional. 15° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias económicas, Salta, Argentina, octubre 2004.

Rancière, Jaques: “El maestro ignorante”, Editorial Leartes, Barcelona, 2003.

Sánchez Iniesta, Tomás, “La construcción del aprendizaje en el aula, aplicación del enfoque globalizado a la enseñanza” “ Editorial Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1995.

Sanjurjo, Liliana y Vera, maría Teresita, “Aprendizaje significativo y enseñanza en los medios medio y superior”, Editorial Homo Sapiens, Serie educación, Rosario, 1994.

Souto, Marta, “El grupo de aprendizaje como unidad de operación educativa”, Revista Argentina de Educación, Año V, N° 8, Buenos Aires, junio de 1987.